

# Fauna silvestre en condiciones de cautividad doméstica en Costa Rica: problemática y soluciones

Henry Abarca Morales\*

## Resumen

*El presente artículo describe la problemática que surge a partir de la tenencia de animales silvestres en cautiverio, su comercialización y el necesario fortalecimiento de la leyes que regulan y penan estas prácticas en Costa Rica, sumado a la realización de campañas de educación ambiental que generen conciencia, dentro de la población, sobre los efectos negativos de estas acciones.*

## Palabras Clave

- Animales silvestres • Costa Rica • Cautiverio
- Enfermedades • Comercialización • Fauna silvestre
- Educación Ambiental • Legislación ambiental
- Comportamiento • Automutilación.

La tenencia de animales silvestres como mascotas es una costumbre con arraigos culturales e históricos. Nuestros antepasados indígenas solían rendir veneración a alguna especie con la que se identificaban ya sea como dioses o como símbolos de poder, por lo que mantenían a algún individuo en cautividad. En la actualidad, tanto en naciones del primer mundo como en países en vías de desarrollo, el común denominador es que la mayoría de las familias posea alguna mascota ya sea del tipo doméstico o del tipo silvestre<sup>1</sup>. A pesar de que en la mayoría de los países del mundo el comercio de fauna silvestre es ilegal, el mercado mundial genera movimientos millonarios entre los que ofrecen las especies (cazadores, comerciantes), y los que las demandan (sociedad civil, organizaciones, hoteles). Hay un gran volumen de animales que circulan de manera ilícita entre el neotrópico y los países norteamericanos, europeos y asiáticos (Potten, 1991).

La problemática de la comercialización de fauna

\* Biólogo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Estatal a Distancia.

1. Se entiende por animal silvestre aquel que realiza todo su ciclo de vida en ecosistemas naturales.

RECIBIDO: 17-05-05 ACEPTADO: 22-08-05

silvestre (en su mayoría vertebrados), los impactos negativos de la fragmentación de los bosques, contaminación e inadecuados programas de gestión ambiental, están generando la disminución paulatina de las poblaciones naturales y en muchas especies el peligro de la extinción cuando las poblaciones son reducidas o con tasas lentas de reproducción. Además, se suma la falta de información sobre el estado real de las poblaciones, para poder así evaluar el impacto real de la extracción de este tipo de fauna natural.

En Costa Rica y en el resto de Centroamérica es común que las mascotas silvestres sean capturadas en su entorno natural cuando son recién nacidas, por el simple placer de mantener un animal silvestre en casa. No obstante, muchos de los dueños deciden deshacerse del animal cuando crece, ya sea porque se torna agresivo (monos, mapaches y felinos) o porque no poseen los requerimientos para mantenerlos (Drews, 1999). En los casos donde la infraestructura es inadecuada o se dificulta la alimentación del animal, el dueño decide "donarlo" a un centro de rescate silvestre (zoológicos, zoocriaderos, herpetarios, etc.), liberarlo sin ningún tipo de monitoreo o control en alguna zona natural o simplemente sacrificarlo. No obstante un animal que ha sido mascota cautiva durante mucho tiempo carece de las destrezas para sobrevivir en su entorno natural.

En Costa Rica la captura, demanda y comercialización de fauna silvestre ha sido poco documentada. Un estudio realizado por Drews (2000), reveló que se extraen por lo menos 29 531 pericos y 37 861 loras anualmente. Además, un estudio realizado por la Universidad Nacional (UNA) reveló que uno de cada cuatro hogares ticos (25% de la población), mantiene como mascota algún animal silvestre que en su mayoría son psitácidos. La legislación costarricense prohíbe la venta de aves silvestres, aunque permite tener un número ilimitado de aves en cautiverio. Esta incongruencia

legal ha incentivado la comercialización de “aves de jaula” en la zonas rurales en épocas de crías, en especial durante la Semana Santa. Además, otro factor que ha incentivado esta práctica es que la captura de especies que se reportan como no amenazadas es permitida cuando el cazador posee una licencia que les otorga el MINAE, y cuando acatan las normas anuales de los decretos dictaminados por el Poder Ejecutivo.

Dadas estas libertades, el tráfico de los animales y su comercialización no solo se hace para satisfacer el mercado local, sino que especies como los loros, las guacamayas, los quetzales, las tangaras y algunos mirlos se comercializan a través de Panamá y Nicaragua (Stiles y Skutch, 1995), con el fin de satisfacer la demanda internacional de este tipo de fauna silvestre. En el mercado, las lapas se comercializan en \$500, las loras en \$125 y las chorchas (*Icterus spp*) en \$42, lastimosamente la comercialización de otras especies es poco conocida.

No obstante, en el tráfico de animales silvestres (*Cuadro 1 y 2*) no solo se comercializa con aves, sino con mamíferos (felinos, primates, procyónidos), reptiles (quelonios, iguanas), anfibios o peces exóticos (Mora, 2000; Acuña, 1994; Leenders, 2001; Stiles *et al.*, 1995).

Sin ahondar en una descripción rigurosa y exhaustiva de las condiciones biológicas y económicas que provoca el cautiverio de fauna silvestre en hogares costarricenses, se reseñarán las principales dificultades que afrontan los animales, así como las soluciones ante la problemática. No se tomarán en cuenta las condiciones de cautiverio en zoológicos o zoocriaderos de fauna invertebrada o vertebrados acuáticos.

#### La problemática y sus soluciones

Costa Rica es un país con una enorme biodiversidad de vertebrados. Tanto en las zonas urbanas como en las rurales, la tenencia de un animal silvestre es una costumbre que se ha traspasado de generación en generación. No se saben con certeza todos los motivos que tienen las perso-

CUADRO 1.  
**MASTOFAUNA SILVESTRE EN CONDICIONES DE CAUTIVIDAD DOMÉSTICA EN COSTA RICA.**

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO DE LA ESPECIE		ESTADO DE CAUTIVIDAD
Cebidae	Mono carablanca	<i>Cebus capucinus</i>	Raro
	Mono ardilla	<i>Saimirii oerstedii</i>	Raro
	Mono colorado	<i>Ateles geofroyii</i>	Raro
Felidae	León breñero	<i>Herpailurus jaguarundi</i>	Raro
	Manigordo-ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>	Raro
	Caucel	<i>Leopardus weidii</i>	Raro
Procyonidae	Pizote	<i>Nasua narica</i>	Raro
	Mapache	<i>Procyon lotor</i>	Raro
Sciuridae	Ardilla	<i>Sciurus varigatoides</i>	Raro
	Tepezcuintle	<i>Agouti paca</i>	Raro
Cervidae	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	Raro
Bradypodidae	Perezoso	<i>Bradypus variegatus</i>	Raro

CUADRO 2.  
**AVIFAUNA Y HERPETOFAUNA**  
**EN CONDICIONES DE CAUTIVIDAD DOMÉSTICA EN COSTA RICA**

FAMILIA DE AVIFAUNA		NOMBRE CIENTÍFICO DE LA ESPECIE	ESTADO DE CAUTIVIDAD
Psittacidae	Lapa roja	<i>Ara macao</i>	Raro
	Lora	<i>Amazona albifrons</i>	Común
	Cotorra	<i>Aratinga finshi</i>	Común
	Catano o zapoyol	<i>Aratinga canicularis</i>	Común
	Zapoyolito	<i>Brotogeris jugularis</i>	Común
	Chucuyo	<i>Pionus senilis</i>	Raro a común
	Lora frentiroja	<i>Amazona automnalis</i>	Común
	Lora de nuca amarilla	<i>Amazona auropalliata</i>	Común
	Lora verde	<i>Amazona farinosa</i>	Común
Ramphastidae	Curré negro o tucán pico iris	<i>Ramphastos sulphuratus</i>	Raro a común
	Quioro o curré negro	<i>Ramphastos swansonii</i>	Raro a común
Capitonidae	Barbudo	<i>Eubucco bourcierii</i>	Raro
Turdidae	Jilguerillo	<i>Catharus fuscater</i>	Raro
	Yigüirro	<i>Turdus grayi</i>	Común
	Jilguero	<i>Myadestes melanops</i>	Común
Thraupidae	Rualdo	<i>Chlorophonia callophys</i>	Raro a común
	Aguio	<i>Euphonia luteicapilla</i>	Común
	Aguio	<i>Euphonia annea</i>	Común
	Picudo	<i>Cyanerpes lucidus</i>	Raro
	Siete colores	<i>Tangara larvata</i>	Raro a común
Cardenal	<i>Piranga rubra</i>	Raro	
Emberizidae	Caliandra	<i>Pheucticus ludovicianus</i>	Raro
	Gallito	<i>Tiaris olivacea</i>	Común
	Setillero	<i>Sporophila torqueola</i>	Común
	Setillero	<i>Sporophila aurita</i>	Común
Fringilidae	Mozotillo de charral	<i>Cardelius psaltria</i>	Común
	Mozotillo de montaña	<i>Cardelius xanthogastra</i>	común
FAMILIA DE HERPETOFAUNA		NOMBRE CIENTÍFICO DE LA ESPECIE	ESTADO DE CAUTIVIDAD
Centrolenidae	Rana de vidrio	<i>Hyalinobatrachium fleschmanii</i>	Rara
Dendrobatidae	Rana roja	<i>Dendrobates pumilio</i>	Rara
Hylidae	Rana de ojos rojos	<i>Agalichnis calidryas</i>	Rara
Emydidae	Tortuga resbaladera	<i>Traechemis scripta</i>	Común
Kinosternidae	Tortuga amarilla	<i>Kinosternon leucostomun</i>	Raro a común
Chelydridae	Tortuga lagarto	<i>Chelydra serpentina</i>	Rara a común
Iguanidae	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Rara
	Gallina de palo	<i>Ctenosauria similis</i>	Rara
Boidae	Boa o becker	<i>Boa constrictor</i>	Rara

nas al adquirir un animal silvestre, a pesar de que pueden tener un animal doméstico. En algunos estudios como el de Kellert (1980), se menciona que las razones principales para tener un animal silvestre como mascota son:

1. Porque es bueno para la familia;
2. por compañía y afecto;
3. porque fue un regalo y
4. por la belleza del animal.

A pesar de que un cuarto de la población nacional posee algún animal silvestre, 60% de la población adulta está en desacuerdo con su tenencia en especial lo manifiestan los pobladores de clases altas. Así mismo, 67% de las personas que tienen o han tenido alguna especie silvestre cautiva manifiestan que es una actividad gratificante y 50% expresa que mantenerlo es fácil (Drews, 2002).

La enorme empatía que tienen los costarricenses por los animales silvestres se refleja en sus actitudes, una mezcla con arraigos culturales y emotivos. En algunos casos, la tenencia de mamíferos grandes como mapaches o primates se ve estimulada porque estos animales tienen "comportamientos humanos", principalmente cuando son crías; la belleza en el canto o el plumaje son las razones principales para tener un ave. La tenencia de reptiles o anfibios se da porque "son interesantes", a pesar de que una buena parte de los pobladores no los asocian con una apreciación de tipo estética. Algunas personas manifiestan que la tenencia favorece en los niños "el amor y el respeto a la naturaleza"; otras, porque "dan prestigio social" (Drews, 1999; Drews, 2002).

Sea cual sea el motivo que incentivó la tenencia del animal silvestre, su cautiverio está provocando impactos en las poblaciones naturales, lo que aunado a otros factores, las tiene al límite de la extinción (ej. felinos, psitácidos).





Es común que las condiciones en las cuales se mantiene al animal no sean las óptimas, el dueño por lo general no conoce todos los requerimientos biológicos del animal y solamente se ocupa de lavar el recinto donde está cautivo y de darle comida. Además, es frecuente que las dietas no sean las adecuadas y no haya control veterinario de ningún tipo.

Esta aceptación generalizada de tener un animal silvestre en cautiverio provoca un incremento en la mitificación, entre los dueños de los animales en torno a los cuidados que debe dárseles para asegurar su salud. Es común que la dieta suministrada por el dueño no tenga los requerimientos nutricionales mínimos, más en un país tropical donde la fauna silvestre se alimenta de un abanico nutricional muy variado. Generalmente, la alimentación está compuesta por masa, semillas de girasol, "gallo pinto" y comida casera de todo tipo, se incluyen frutas que por su alto contenido calórico incrementan algunos trastornos hepáticos y digestivos y ocasionan individuos con sobrepeso pero descalcificados o por el contrario con cuadros severos de anemia.

Asimismo, la separación del animal de su entorno natural y de su grupo familiar origina individuos estresados y con problemas de inmunosupresión y ocasiona a menudo que una parasitosis normal en la vida libre, les cause la muerte en cautividad (Jiménez, 2004). Los cuadros frecuentes de agresividad durante la etapa adulta del animal, se justifican cuando surge su comportamiento instintivo al defender su territorio o buscar un lugar dentro de su estructura social, tal y como lo haría en condiciones naturales (Ramírez *et al.*, 2004), además es común que el animal sufra de quebraduras o contracturas musculares, cuando se acerca el tiempo de migración ya que se lastima en las paredes de la jaula, al querer seguir la ruta migratoria que sí realizan sus congéneres.

Por el contrario, la automutilación o los "com-

portamientos anormales” son el producto de un animal enfermo que vive en el hacinamiento de un pequeño recinto, con malas condiciones sanitarias y con la competencia por alimento y espacio con otras especies, sumado a la carencia de alguna relación con los de su misma especie. La mala alimentación, el hacinamiento y el desconocimiento generalizado de la especie, interactúan para que se incrementen los problemas físicos a los que están sometidos los individuos (Cuadro 3).

También, desde el punto de vista ecológico, la

CUADRO 3  
**PROBLEMAS FÍSICOS MÁS COMUNES  
 QUE SUFRE LA FAUNA QUE ESTÁ  
 EN CONDICIONES DE CAUTIVIDAD  
 DOMÉSTICA EN COSTA RICA**

GRUPO	PROBLEMÁTICA
Aves	Lesiones Problemas infecciosos Trastornos metabólicos Deshidratación, anemia/ sobrepeso
Mamíferos sobrepeso	Problemas de plumaje Deficiencias nutricionales Problemas infecciosos  Deshidratación, anemia/ Ectoparásitos Impronta Deformaciones óseas
Reptiles y anfibios	Lesiones musculares y esqueléticas Desequilibrio en la relación de los elementos calcio-fósforo

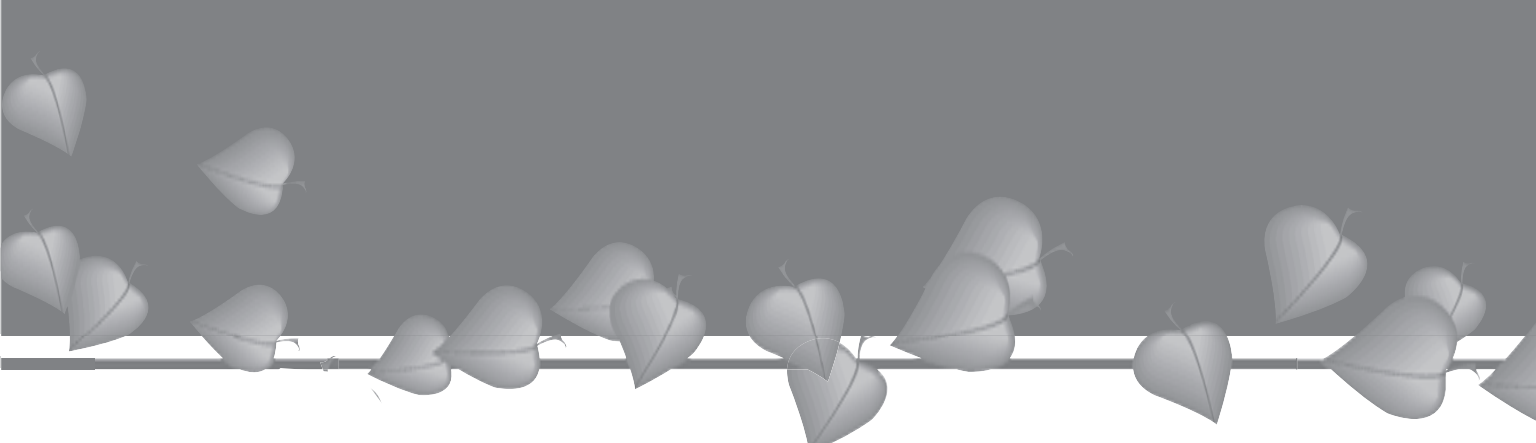
1. Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales.



Martín Villalta Quirós

La tenencia de animales silvestres como mascotas es una costumbre con arraigos culturales e históricos.





separación de los individuos de su entorno natural ocasiona un incremento de algunas plagas producto de la disminución de sus depredadores naturales. Por esta razón, en algunas zonas tanto urbanas como rurales, la proliferación de insectos, ácaros, roedores y algunas aves, ha generado pérdidas cuantiosas de dinero en el momento en que se afectan algunos cultivos como maíz, café, tomate y otros.

Asimismo, la tenencia puede ser un vector que estimule el incremento de enfermedades zoonóticas de riesgo. El contacto directo o indirecto con las heces, orina, restos de comida, plumaje o pelaje, podría servir como agente dispersor de bacterias, virus, hongos o ectoparásitos, que afectan la estabilidad del núcleo familiar y de la salud pública.

Ante esta problemática se debe incentivar un paulatino pero necesario cambio cultural. Es importante fortalecer la acción de los COVIRENAS para que se encarguen de hacer decomisos y retenes en carreteras y otros sitios a quienes no cuenten con los permisos respectivos, de igual forma, las campañas que realizan los funcionarios del MINAE, tanto en los decomisos como en la efectiva penalización de los infractores. Para esto, se deberá fortalecer la Ley de Vida Silvestre en lo que a tenencia se refiere.

Por otra parte, es necesario realizar campañas de educación ambiental en todos los niveles, en las cuales se enfatice en la actividad del trasiego y la comercialización de fauna silvestre como una acción ilegal y que además genera impactos nega-

tivos en el ecosistema. Asimismo, el gobierno -en asociación con organismos no gubernamentales- deberá generar insumos de gestión ambiental en las zonas donde se sabe que la extracción de la fauna es común.

### **Bibliografía**

- ACUÑA, R.A. 1994. Conservación de las tortugas terrestres, semiacuáticas y acuáticas de Costa Rica. 1 ed. EUNED. San José, Costa Rica.
- DREWS, C. 1999. Rescate de la fauna en el neotrópico. 1 ed. EUNA. Heredia, Costa Rica.
- DREWS, C. 2000. Aspectos del mercado en torno a la tenencia de animales silvestres en Costa Rica. En: Nassar, F. y R. Crane (eds.). 2000. Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica. Humane Society Press. Washington D.C.
- DREWS, C. 2002. Mascotas silvestres en hogares típicos. Percepciones, actitudes y conocimientos. *Ambientico* 103(1): 16-18.
- JIMÉNEZ, M. 2004. La mascotización de especies silvestres. *Ambientico*. UNA. 127(1): 7-8.
- KELLERT, S.R. 1980. Perceptions of animals in american society. Transactions of the forty North American wildlife and natural. Resources conference: 533-546.
- LEENDERS, T. 2001. A guide to amphibians and reptiles of Costa Rica. Zona tropical. San José.
- MORA, J.M. 2000. Mamíferos silvestres de Costa Rica. 1 ed. EUNED. San José, Costa Rica.
- POTEN, C. 1991. A shameful harvest: American illegal wild life trade. *National Geographic* 180 (9):106-132.
- RAMÍREZ, S; GUILLÉN, F.; JANIK, D. 2004. Problemática de la mascotización de animales silvestres. *Ambientico*. UNA. 127(1):4-6.
- STILES, G; SKUTCH, A. 1995. Guía de aves de Costa Rica. INBIO. Heredia, Costa Rica.